



Resolución de Consejo Directivo **57 / 2024 - NAT -UNSa**
Aprueba plan de trabajo y otorgar aumento de dedicación en PAD - Bach. Raúl Antonio Benegas - PAD - SRO
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
07/05/2024

EXPEDIENTE N° 19.202/2022

VISTO:

La nota presentada por el Bach. Raúl Antonio Benegas – a través de la cual solicita se aumente la dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo promocionado de profesor adjunto SUPLENTE de la asignatura "FISICA GENERAL" -de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo profesor adjunto con dedicación simple INTERINO, lo libera temporalmente la Prof. Mónica Esperanza Moya – por encontrarse con licencia sin goce de haberes (Res. SO-284/2022 -convalidada por Res. CDNAT-2022-281).

Que el Prof. Benegas presenta el plan de trabajo a fs. 5/7 de estos actuados.

Que a fs. 38, el Director Gral. de Administración de SRO, informa que el incremento de dedicación se imputa a la Res. CS 015/22.

Que el consejo constituido en comisión aconseja: Aprobar el plan de trabajo del Bach. Raúl Antonio Benegas DNI 14.244.757; Otorgar un aumento temporario de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo promocionado de profesor adjunto – suplente - de la asignatura FÍSICA GENERAL de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en transición a Facultad, a partir del 14 de febrero de 2024.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03 de fecha 26 de marzo de 2024 resolvió aprobar el despacho del consejo constituido en comisión en su totalidad.

Que el gasto emergente del presente aumento se imputa a las economías provenientes de la Res. CS 015/22 – de la Sede Regional Orán en transición a Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo y otorgar un AUMENTO TEMPORARIO de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo suplente de profesor adjunto al Bach. **RAÚL ANTONIO BENEGAS** – DNI N° 14.244.757 – de la asignatura "FÍSICA GENERAL" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en transición a Facultad, a partir del 14 de febrero de 2024 y hasta el reintegro de la Esp. Mónica Moya o hasta nueva Resolución, con cargo a lo fijado en Res. CS 174/18, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto generado por el aumento temporario a las economías generadas por la Res. CS 015/22 – de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3º.- Girar a la Sede Regional Orán en transición a Facultad a los fines de los trámites de estilo a realizar por parte del docente involucrado, ante la Dirección General de Personal de esta Universidad en un plazo no mayor a 30 días hábiles administrativos para la pertinente acreditación de los haberes.

ARTÍCULO 4º.- Dejar debidamente aclarado que los docentes designados para las carreras de las Sedes Regionales, actuarán bajo la supervisión y control de las Autoridades de las mismas.



Resolución de Consejo Directivo **57 / 2024 - NAT -UNSa**
Aprueba plan de trabajo y otorgar aumento de dedicación en PAD - Bach. Raúl Antonio Benegas - PAD - SRO
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
07/05/2024

ARTÍCULO 5º.- Recordar la plena vigencia del Régimen de Incompatibilidad y de aplicación para los agentes que presten servicios en esta Institución, Res. CS 420/99 y CS 342/10.

ARTÍCULO 6º.- Hacer saber a: Bach. Benegas, cátedra, Sede Regional Orán en transición a Facultad, Escuela de Ciencias Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido **sig a Sede Regional Orán para continuar trámite.-**

tcorimayo

Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano

Facultad de Ciencias Naturales